



Documentos relativos a la Real Universidad de San Felipe

— 103 —

LIBRO ÍNDICE

DE LOS LIBROS DE MATRÍCULA, DE ACUERDOS
DE EXÁMENES Y DE COLACION DE GRADOS

(Continuacion)

M

MACALLA (Frai Guillermo), *franciscano*.

Se matricula para estudiar el tercer año de Teología, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

MACAYA (Mariano).

Se matricula el 20 de noviembre de 1767 para estudiar Teología. (Lib. 1.º de Matr., fja. 120).

MACEIRA (Bernardo).

Se matricula para oír Filosofía, el 18 de febrero de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 14).

Para estudiar Teología, el 12 de febrero de 1796.
(No se indica libro).

Se examina del primer año de Filosofía, el 1.º de febrero de 1794. (Lib. 3.º de Exám., fja, 145).

Del segundo año, el 12 de enero de 1795. (Lib. id., fja. 146).

Del tercer año, el 19 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 148).

Del primer año de Teología, el 27 de junio de 1796. (Lib. id., fja. 92 vta.)

Del segundo año, el 13 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 93 vta.)

MACÍAS CRESPO (Pedro Nolasco).

Se matricula para oír Teología i Leyes, el 8 de enero de 1758; habiendo dado ántes exámen de los cuatro años de Teología i dos de Leyes. (Lib. 1.º de Matr., fja. 145).

Se examina del primer libro de Institutas, el 4 de noviembre de 1757. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 50 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 5 de agosto de 1758. (Lib. id., fja. 55 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 19 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 57 vta.)

Del tercer libro, el 27 de junio de 1759. (Lib. id., fja. 60).

Del cuarto libro, el 17 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 68 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 12 de julio del mismo año. (Lib. id., fja. 62 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes. el 30 de marzo de 1760. (Lib. id., fja. 69).

Defiende su pública, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 22 de noviembre i 2, 3 i 5 de diciembre de 1759. (Lib. id., fjas. 63 vta. a 66).

MACIEL (Baltasar).

Se examina del primer libro de Institutas, el 10 de julio de 1753. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 7.)

De la primera parte del segundo libro, el 3 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 7 vta).

De la segunda parte del segundo libro, el 3 de diciembre del mismo. (Lib. id, fja. 8).

Del tercer libro, el 9 de marzo de 1754. (Lib. i fja. id.)

Del cuarto libro, el 20 de julio del mismo año. (Lib. id., fja. 9 vta.)

Recibe el grado de Bachiller en Sagrados Cánones, el 25 de octubre del mismo. (Lib. id., fja. 10 vta.)

Tiene la leccion pública, el 15 de noviembre del mismo. (Lib. i fja. id.)

Saca puntos para la leccion de veinticuatro, el 19 del mismo mes i año, i tiene dicha leccion el día siguiente. (Lib. id., fja. 11)

Corre su espediente para graduarse de Doctor en Leyes, el 22 de octubre del mismo año. (Legajo núm. 2).

MACIEL (Juan Manuel).

Se matricula para oír Leyes, el 1.º de julio de 1777. (Lib. 1.º de Matr., fja. 170 vta.)

MACHADO (José Julian).

Se matricula para cursar Leyes, el 13 de octubre de 1780. (Lib. 1.º de Matr., fja. 172).

MACHUCA (Frai Juan), *dominico*.

Se matricula para estudiar Teología, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 113 vta.)

MAGALLANES (Frai Manuel).

Se matricula para el tercer curso de Teología, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101 vta.)

(No se espresa a que orden pertenecía).

MANCHEÑO (Tadeo).

Se matricula para estudiar Teología, el 2 de setiembre de 1801. (Lib. 2.º de Matr., fja. 110 vta.)

Para cursar Leyes, el 4 de setiembre de 1803. (Lib. id., fja. 251).

Para continuar oyendo la misma Facultad, el 28 de mayo de 1805. (Lib. id., fja. 254).

Se examina del primer año de Filosofía, el 6 de agosto de 1800. (Lib. 3.º de Exám., fja. 156).

Del segundo año, el 19 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 157 vta.)

Del primer año de Teología, el 5 de enero de 1802. (Lib. 3.º de Exám., fja. 120).

Del segundo año, el 3 de agosto. (Lib. id., fja. 120 vta.)

Del tercer año, el 27 de noviembre. (Lib. i fja. id.)

Del cuarto año, el 30 de marzo de 1803. (Lib. id., fja. 122 vta.)

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 1.º de setiembre. (Lib. i fja. id.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 24 del mismo mes i año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 30).

Corre su expediente para graduarse de Bachiller en Teología, el 23 del mismo. (Legajo núm. 129).

Corre su expediente para graduarse de Bachiller en Leyes, el 9 de setiembre de 1807. (Legajo núm. 189).

(No hai anotaciones referentes a los exámenes de Leyes.)

MANRIQUE DE LARA (Mariano).

Se matricula el 28 de febrero de 1768 para estudiar Leyes. (Lib. 1.º de Matr., fja. 120).

Para estudiar Teología, el 4 de mayo del mismo año. (Lib. id., fja. 121).

Para continuar cursando en la misma Facultad, el 28 de setiembre de 1769. (Lib. id., fja. 123).

Para seguir sus estudios de Leyes, el 1.º de mayo de 1770. (Lib. id., fja. 123 vta.)

Para el tercer año de Leyes, el 31 de agosto de 1771. (Lib. id., fja. 124).

Se examina del primer libro de Institutas, el 27 de setiembre de 1770. (Lib. 2.º de Exám., fja. 3).

De la primera parte del segundo libro, el 20 de marzo de 1771. (Lib. id., fja. 7).

De la segunda parte, el 16 de noviembre del mismo. (Lib. id., fja. 10).

(Se le pasaron dos exámenes de Teología que había dado en el convento de la Merced, porque creía que bastaba asistir a la Universidad aunque no fuera examinado allí, 19 de diciembre de 1769. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 139 vta.)

MANTILLA (Domingo).

Se matricula el 25 de agosto de 1783 para estudiar Leyes. (Lib. 1.º de Matr., fja. 33).

MANTILLA (Jerónimo).

Se matricula para estudiar Leyes, el 5 de abril de 1776. (Lib. 1.º de Matr., fja. 62).

Para continuar en la misma Facultad, el 1.º de marzo de 1778. (Lib. id., no se indica en qué página).

Se examina del primer libro de Institutas, el 10 de enero del mismo año. (Lib. 2.º de Exám., fja. 42).

De la primera parte del segundo libro, el 16 de abril del mismo (Lib. id., fja. 43).

De la segunda parte del segundo libro, el 1.º de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 46).

Del tercer libro, el 16 de enero de 1779. (Lib. id., fja. 47 vta.)

Del cuarto libro, el 28 de marzo del mismo año.
(Lib. id., fja. 48 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 21 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 49).

Se gradúa de Bachiller en Cánones i Leyes, el 24 del mismo mes i año. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., no se indica en qué página.)

Corre su expediente para graduarse de Bachiller, el día 23 del mismo mes. (Legajo núm. 40).

MANZANAR (Manuel).

Se matricula para oír Teología, el 21 de enero de 1758, trayendo todos sus exámenes, ménos los de pública i secreta. (Lib. 1.º de Matr., fja. 119).

MANZANO (Juan Estéban).

Se matricula para estudiar Leyes, el 15 de noviembre de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 255).

Se examina del primer libro de Institutas, el 23 de diciembre del mismo año. (Lib. 4.º de Exám., fja. 5 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 11 de abril de 1806;

De la segunda parte del segundo libro, el 8 de agosto del mismo;

Del tercer libro, el 7 de octubre del mismo;

Del cuarto libro, el 30 de enero de 1807;

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 18 de marzo del mismo año. (Lib. id., fja. 4 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 24 del mismo mes i año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 37).

I el mismo día corre su expediente para graduarse de Bachiller. (Legajo núm. 182).

MANZANO I GUZMAN (Juan Félix).

Se matricula para oír Leyes, el 4 de enero de 1762. (Lib. 1.º de Matr., fja. 94).

Se examina del primer libro de Institutas, el 28 de setiembre de 1762. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 74).

De la primera parte del segundo libro, el 22 de agosto de 1763. (Lib. id., fja. 79).

De la segunda parte del segundo libro, el 20 de diciembre de 1764. (Lib. id., fja. 99).

Del tercer libro, el 28 de diciembre de 1769. (Lib. id., fja. 182 vta.)

Del cuarto libro, el 15 de febrero de 1771. (Lib. 2.º de Exám., fja. 7).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 18 de abril de 1772. (Lib. id., fja. 19).

Se gradúa de Bachiller en Cánones i Leyes, el 8 de agosto del mismo año. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 30).

Corre su expediente para graduarse de Bachiller, el 19 de julio del mismo año. (Legajo núm. 19).

MARCHAN (Frai Luis).

Se matricula el 18 de agosto de 1768 para oír Filosofía i Teología. (Lib. 1.º de Matr., fja. 108).

(No se indica a qué orden pertenecía).

MARDONES (Juan Alberto).

Se matricula para estudiar el primer año de Filosofía, el 30 de junio de 1794 (Lib. 2.º de Matr., fja. 3 vta.)

MARDONES (Juan Manuel).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 10, 26 i 27 de octubre i 7 de noviembre de 1767. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fjas. 121, 123 vta. i 124).

Se opone a la Cátedra de Artes i se admite su oposicion, el 21 de junio de 1776. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 200).

La gana i toma posesion de ella, el 10 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 61 i 214 vta.)

MARDONES (Santiago).

Se matricula para estudiar Leyes, el 8 de enero de 1787; dá todos sus exámenes i corre su expediente para graduarse de Bachiller en esta Facultad, el 24 de marzo de 1789. (Legajo núm. 70).

MARIN (Anselmo).

Se examina del segundo año de Teología, el 19 de enero de 1786. (Lib. 2.º de Exám., fja. 79).

MARIN (Félix).

Se matricula para estudiar Teología, el 10 de abril de 1787. (Lib. 1.º de Matr., fja. 179).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 22 de marzo de 1790. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 3 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los dias 31 de mayo, 1.º, 2 i 4 de junio de 1790 (Lib. 4.º de Grad. de Bach., fjas. 5 a 6).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Leyes, el 22 de marzo de 1790. (Legajo núm. 78).

Corre su espediente para guaduarde de Doctor, el 29 de mayo de 1790. (Legajo núm. 34).

(No hai anotaciones que se refieran ni a la matrícula ni a los exámenes de Leyes).

MARIN (Gaspar).

Se matricula para estudiar Teolojía, el 10 de abril de 1787. (Lib. 1.º de Matr., fja. 62 vta.)

Para cursar Leyes, el 4 de abril de 1791. (Lib. id., fja. 63).

Se examina de Teolojía, (no se espresa de qué año o años), el 19 de enero de 1786. (Lib. 2.º de Exám., fja. 79).

Del tercer año de Teolojía, el 15 de setiembre de 1790. (Lib. 3.º de Exám., fja. 71).

Del cuarto año, el 26 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 73).

De las treinta i tres cuestioness teolójicas, el 22 de setiembre del mismo. (Lib. i fja. id.)

Del primer libro de Institutas, el 8 de agosto de 1791. (Lib. id., fja. 16).

De la primera parte del segundo libro, el 29 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 11).

De la segunda parte del segundo libro, el 6 de agosto de 1792. (Lib. id., fja. 14).

Del tercer libro, el 8 de setiembre de 1793. (Lib. id., fja. 18 vta.)

Del cuarto libro, el 10 de noviembre del mismo año. (Lib. i fja. id.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 9 de diciembre del mismo. (Lib. i fja. id.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 29 de octubre de 1790. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 4).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 31 de julio de 1793. (Lib. id., fja. 6 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 18, 21 i 22 de marzo i 1.º de abril de 1791. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fja. 13 vta. a 14).

Tiene su funcion para obtener el grado de Licenciado i Doctor en Leyes, en los dias 18, 23 i 24 de enero i 2 de mayo de 1804. (Lib. id., fja. 89 vta. a 90).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Teología, el 23 de octubre de 1790. (Legajo núm. 62).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Leyes, el 31 de julio de 1793. (Legajo núm. 88).

Corre su espediente para graduarse de Doctor en Teología, el 6 de febrero de 1791. (Legajo núm. 79).

Corre su expediente para graduarse de Doctor en Leyes, el 14 de enero de 1804. (Legajo núm. 72).

Se opone a la Cátedra del Maestro de las Sentencias, el 16 de enero de 1796, i la pierde. (Legajo núm. 45).

MARIN (Pedro).

Se examina del primer año de Teología, el 27 de agosto de 1805. (Lib. 3.º de Exám., fja. 128 vta.)

MARIN (Pedro Domingo).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 15 de mayo de 1773. (Lib. 1.º de Matr., fja. 124 vta.)

Se examina del primer año de Filosofía, el 11 de enero de 1771. (?) (Lib. 2.º de Exám., fja. 5 vta.)

MARIN (Pedro Fermin).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 12).

Para estudiar Teología, el 28 de mayo de 1805. (Lib. id., fja. 113 vta.)

Para cursar Leyes, el (no se indica de qué mes) de 1804. (Lib. id., fja. 252).

Se examina del segundo año de Filosofía, el 18 de enero de 1804. (Lib. 3.º de Exám., fja. 158).

Del tercer año, el 26 de junio de 1804. (Lib. id., fja. 159).

Del primer año de Teología, el 7 de enero de 1805. (Lib. id., fja. 120).

Del segundo año, el 20 de diciembre de 1805. (Lib. id., fja. 129 vta.)

Del tercer año, el 11 de junio de 1806. (Lib. id., fja. 130).

Del cuarto año, el 29 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 131).

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 24 de setiembre de 1806. (Lib. i fja. id.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 14 de octubre de 1806. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 25).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Teología, el mismo día. (Legajo núm. 141).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Leyes, el 3 de diciembre de 1807. (Legajo núm. 192).

(No hai anotaciones relativas a los exámenes de primer año de Filosofía i de Leyes).

MARIN I AZÚA (Santiago Ignacio), *abogado*.

Se incorpora como Doctor en Leyes, el 25 (no se indica de qué mes), de 1754. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 2 vta.)

Se le nombra rejente de la Cátedra de Decretos por el Gobernador Amat, i toma posesion de este empleo, el 5 de agosto de 1756. (Lib. id., fja. 36 vta.)

Se le nombra Consiliario Mayor, el 9 de noviembre de 1762. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 57).

Toma a su cargo la oracion retórica en obsequio del señor don Antonio Guill i Gonzaga i se le recompensa con un grado de indulto, que cede a favor de don Estanislao de Recabárren, su pariente. (Lib. id., fja. 59).

Se le comisiona para que, en compañía de otros, redacte las Constituciones, 1.º de setiembre de 1764. (Lib. id., fja. 72 vta.)

Por su fallecimiento, se declara vacante el 3 de enero de 1765 la Cátedra de Decretos, que desempeñaba. (Lib. id., fja. 73 vta.)

MÁRQUEZ (Frai Luis), *mercedario*.

Se matricula para cursar el primer año de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3 vta.)

Para estudiar Teología, el 18 de junio de 1798. (Lib. id., fja. 105.)

Para continuar la misma Facultad, el 18 de junio de 1799. (Lib. id., fja. 107 vta.)

MÁRQUEZ DE LA PLATA (Fernando María).

Se matricula para estudiar Matemáticas, el 19 de enero de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 372.)

MARSAN (Nicolas).

Se matricula para el segundo curso de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3.)

Para estudiar Leyes, el 21 de marzo de 1797. (Lib. id., fja. 239.)

MARTICHA (Frai Alejo), *hospitalario*.

Se matricula para oír Teología, el 23 de abril de 1770. (Lib. 1.º de Matr., fja. 7.)

MARTINEZ (Feliciano).

Se matricula para estudiar Teología, el 7 de mayo de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 106 vta.)

Para seguir en la misma Facultad, el 18 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 107).

Se examina del cuarto año de Teología, el 5 de junio del mismo. (Lib. id., fja. 102).

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 11 de julio del mismo año. (Lib. id., fja. 101 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 29 del mismo mes de julio. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 17 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor, en los días 7 de setiembre, 11, 12 i 23 de octubre del referido año. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 145 vta. i 146).

Corre su expediente para graduarse de Bachiller, el 29 de julio de 1799. (Legajo núm. 91).

Corre su expediente para graduarse de Doctor, el 22 de agosto del mismo año. (Legajo núm. 93).

(No hai anotaciones que se refieran a los exámenes que no se espresan).

MARTINEZ (Frai Francisco), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 8).

MARTINEZ (Francisco Javier).

Se examina del primer libro de Institutas, el 10 de

enero de 1756. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 21 vta.)

MARTINEZ DE ROZAS (Francisco Javier).

Se matricula para estudiar Teología, el 25 de setiembre de 1767. (Lib. 1.º de Matr., fja. 53).

MARTINEZ (Ignacio).

Se matricula para estudiar Leyes, el 8 de junio de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 24 vta.)

MARTINEZ (Frai José), *agustino*.

Se matricula para estudiar Teología, el 18 de junio de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 107 vta.)

Para seguir cursando el mismo ramo, el 31 de mayo de 1802. (Lib. id., fja. 111 vta.)

MARTINEZ (Frai Lorenzo), *mercedario*.

Se matricula para estudiar el primer año de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3 vta.)

MARTINEZ (Frai Mariano), *franciscano*.

Se matricula para el segundo año de Lógica, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2 vta.)

MARTINEZ (Martin José).

Se matricula para estudiar Teología, el 1.º de setiembre de 1801. (Lib. 2.º de Matr., fja. 110 vta.)

Se le pasan los exámenes del primero, segundo i

tercer año por haberlos dado en Buenos Aires; i rinde el correspondiente al cuarto año, el 5 del mismo mes i año. (Lib. 3.º de Exám., fja. 117).

Se examina de las treinta i tres cuestiones teológicas, el 8 de abril de 1802. (Lib. id., fja. 118).

Se gradúa de Bachiller en Teología, en el mismo día 8. (Lib. 3.º de Grad., de Bach., fja. 27).

I en el mismo día tambien corre su expediente para graduarse de Bachiller. (Legajo núm. 119).

MARTINEZ DE MATTA (Antonio).

Se matricula para estudiar Cánones i Leyes, el 15 de febrero de 1767. (Lib. 1.º de Matr., fja. 6).

Se examina del primer libro de Institutas, el 27 de octubre de 1767. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 124 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 24 de marzo de 1768. (Lib. id., fja. 153 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 29 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 159).

Del tercer libro, el 16 de enero de 1769. (Lib. id., fja. 165).

Del cuarto libro, el 7 de agosto del mismo. (Lib. id., fja. 180 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 10 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 183 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 16 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 186).

Tiene su acto público, el 27 de octubre de 1772. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 31 vta.)

Pica puntos para la leccion de veinticuatro, lee i

sale aprobado, el 15 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 32).

Se gradúa de Licenciado i Doctor en Leyes, el 7 (?) de noviembre de 1772. (Lib. id., fja. 33).

Corre su expediente para graduarse de Bachiller, el 14 de diciembre de 1769. (Legajo núm. 11).

Corre su expediente para graduarse de Doctor, el 20 de octubre de 1772. (Legajo núm. 15).

Se opone á la Cátedra de Matemáticas, vacante por muerte de frai Ignacio Leon Garabito, i se admite su oposicion, el 25 de enero de 1777. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 201).

Se le dá posesion de la Cátedra de Matemáticas, el 21 de febrero del mismo año. (Lib. id., fja. 64 vta.)

MASCAYANO (Manuel).

Se matricula para el tercer curso de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 4).

MATE DE LUNA (Pedro).

Se examina del primer libro de Institutas, el 6 de mayo de 1757. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 48).

Del segundo libro, el 1.º de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 49).

MATEMÁTICAS.

Se inaugura el curso de esta Facultad con una elegante oracion que dijo su primer Catedrático

Frai Ignacio de Leon Garabito, el 13 de setiembre de 1758. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 57).

MATRÍCULA.

Auto proveido en 7 de febrero de 1759 por el Rector doctor don José Valeriano de Ahumada que manda que en lo sucesivo no se permita matricularse a un mismo individuo para oír varias Facultades a la vez, sin haber comprobado de antemano haber sido aprobado en los exámenes anteriores; que no se admita a nadie al estudio de Filosofía, sin haber sido previamente examinado de Gramática por un Doctor diputado. (Lib. 1.º de Matr., fja. 3). Dispone asimismo que se estudie íntegramente, como tan interesante a la práctica de la Jurisprudencia, el libro IV de Institutas i prohíbe el pique de puntos que se hacia en toda ella i lección de veinticuatro; establece, además, que en el caso extraordinario en que fuese preciso conmutar el estudio del IV libro en pique de puntos, se haga solo en éste i nó en los otros. (Lib. 1.º de Matr., fja. 46).

Auto de matrícula proveido en 22 de diciembre de 1757 por el Rector de esta Real Universidad, doctor don Pedro de Tula Bazan.

El libro de Matrícula principió el 1.º de enero de 1758.

MATRÍCULA JENERAL.

Auto mandado fijar por el Rector don Francisco Javier Errázuriz el 18 de junio de 1794, por el cual ordena que el día 30 del mismo mes se proceda

a formar matrícula jeneral. (Lib. 2.º de Matr., fja. 1).

Auto pronunciado por el Rector doctor don Martin de Ortúzar, el 8 de junio de 1798, por el cual manda se haga la matrícula jeneral ordenada por el Rector don Francisco Javier Errázuriz, el 18 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 6).

Auto dictado por el mismo Rector señor Ortúzar, el 8 de junio de 1799, por el cual ordena se forme la matrícula jeneral que establecen las Constituciones. (Lib. 2.º de Matr., fja. 9).

Auto por el cual el Doctor don Miguel de Eyzaguirre, siendo Rector, manda se haga la matrícula jeneral prevenida por las constituciones; 12 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 11).

Auto de 8 de mayo de 1805 por el cual el Rector Doctor don Juan José del Campo dispone que se haga la matrícula jeneral de que tratan las Constituciones. (Lib. 2.º de Matr., fja. 13).

MATURANA (José).

Se examina del tercer año de Filosofía, el 16 de enero de 1802. (Lib. 3.º de Exám., fja. 157 vta.)

MATTA (Mauuel), *capitan*.

Compra el 16 de enero de 1768 un grado de indulto para un sobrino suyo. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 101).

MATTA (Manuel).

Se matricula para seguir el segundo curso de

Teolojía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

Se examina del segundo año de Filosofía, el 2 de enero de 1792. (Lib. 3.º de Exám., fja. 141 vta.)

MAZA (José Mateo).

Se matricula para estudiar Leyes, el 7 de mayo de 1803. (Lib. 1.º de Matr., fja. 252).

Se gradúa de Bachiller en Teolojía, el 27 de junio de 1795. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 10 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teolojía, en los días 12, 13, 14 i 16 de diciembre del mismo año. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 32 a 33).

Corre su expediente para graduarse de Bachiller, el 25 de abril de 1795. (Legajo núm. 76).

Corre su expediente para graduarse de Doctor, el 5 de diciembre del mismo año. (Legajo núm. 88).

(No hai anotaciones que se refieran a la matrícula i exámenes de los cuatro años de teolojía).

MAZA (Juan Agustin).

Se matricula para estudiar Leyes, el 24 de marzo de 1806. (Lib. 2.º de Matr., fja. 255).

Se examina del primer libro de Institutas, el 30 de abril de 1806. (Lib. 3.º de Exám.—No se indica foja).

De la primera parte del segundo libro, el 16 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 193 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 2 de octubre del mismo. (Lib. 4.º de Exám., fja. 3).

Del tercer libro, el 26 de noviembre del referido año. (Lib. id., fja. 3 vta.)

Del cuarto libro, el 23 de diciembre del mismo. (Lib. i fja. id.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 10 de enero de 1807. (Lib. i fja. id.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 17 del mismo mes i año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 36 vta.)

Tiene sus funciones para graduarse de Licenciado i Doctor en la misma Facultad, en los días 20, 22, 23 i 24 de enero del mismo. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 105 vta. i 106).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller el 17 de enero del mismo año. (Legajo núm. 179).

Corre su espediente para graduarse de Doctor, el 19 del mismo mes i año. (Legajo núm. 82).

MAZA (Manuel Vicente).

Se matricula para estudiar Leyes, el 24 de abril de 1797. (Lib. 2.º de Matr., fja. 239 vta.)

Para continuar en la misma Facultad, el 18 de junio de 1798. (Lib. id., fja. 240 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 26 de agosto de 1797. (Lib. 3.º de Exám., fja. 47).

De la primera parte del segundo libro, el 27 de enero de 1798. (Lib. id., fja. 50 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 17 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 51 vta.)

Del tercer libro, el 28 de julio del mismo. (Lib. id., fja. 53).

Del cuarto libro, el 7 de noviembre del mismo. (Lib. id., fja. 54 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 30 de enero de 1799. (Lib. id., fja. 57).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 8 de febrero del mismo año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 17).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 15, 17, 18 i 23 de abril del mismo año. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 143 vta. i 144).

Corre su expediente para Doctor en Leyes, el 1.º de marzo del mismo año. (Legajo núm. 48).

Se opone a la Cátedra de Decretos, el 8 de enero de 1803. (Legajo núm. 46) i renuncia despues su oposicion.

MEDINA (Juan).

Se examina del primer libro de Institutas, el 9 de abril de 1786. (Lib. 2.º de Exám., fja. 78 vta.)

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el 19 de julio de 1788. (Legajo núm. 67).

MEDINA Pedro).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 6 de julio de 1779. (Lib. 1.º de Matr., fja. 42).

MEDINA I ROSA (Jerónimo).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale apro-

bado i se le confieren los grados de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 17, 24 i 25 de agosto i 1.º de setiembre de 1767. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 84 vta.)

Corre su espediente para graduarse de Doctor Teólogo, el 7 de abril del mismo año. (Legajo núm. 24).

MENA (Manuel).

Se matricula para oír Filosofía, el 18 de diciembre de 1787. (Libro 1.º de Matr., fja. 134).

MENARES (Juan Manuel).

Se matricula para estudiar el primer curso de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3).

MENESES (Frai Diego), *franciscano*.

Se matricula para oír Filosofía i Teología, el 15 de setiembre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 31 vta.)

Se examina de las treinta i tres cuestiones teológicas, el 26 de marzo de 1791. (Lib. 3.º de Exám., fja. 74 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 2 de mayo de 1791. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 4 vta.)

Corre su espediente para graduarse de Bachiller, el mismo dia. (Legajo núm. 64).

Corre su expediente para graduarse de Doctor, el 4 de mayo del mismo año. (Legajo núm. 81).
(No hai otras anotaciones que las anteriores).

MENESES (Ignacio).

Se matricula para estudiar Teología, el 15 de setiembre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 82).

Para continuar en la misma Facultad, el 26 de enero de 1769. (Lib. id., fja. 82 vta.)

Para estudiar Leyes, el 29 del mismo mes i año. (Lib. id., fja. 83).

Para el tercer curso de Leyes, el 31 de agosto de 1771. (Lib. id., fja. 104).

Para oír Matemáticas, el 29 de abril de 1777. (Lib. id., fja. 170).

Se examina del primer libro de Institutas, el 27 de setiembre de 1770. (Lib. 2.º de Exám., fja. 2 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 20 de marzo de 1771: (Lib. i fja. id.)

De la segunda parte del segundo libro, el 27 del mismo mes i año. (Lib. id., fja. 9).

Del tercer libro, el 11 de febrero de 1772. (Lib. id., fja. 13).

Del cuarto libro, el 18 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 17).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 24 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 19).

Se gradúa de Bachiller en Cánones i Leyes, el 26 de noviembre del mismo. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 346).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale apro-

bado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 19, 20, 22 i 25 de abril de 1786. (Lib. id., fjas. 104 a 105).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller, el 24 de noviembre de 1772. (Legajo núm. 20).

Corre su espediente para graduarse de Doctor, el 1.º de abril de 1786. (Legajo núm. 28).

Se le nombra Consiliario Menor, el 30 de abril de 1773. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 178).

Se opone a la Cátedra de prima de Cánones, el 5 de junio de 1780. (Legajo núm. 21).

Se opone a la misma Cátedra, el 23 de octubre de 1783, i la pierde. (Legajo núm. 34).

Se opone a la de Institutas, el 26 de octubre de 1790, i la gana el 20 de diciembre del mismo año. (Legajo núm. 39).

Se opone a la de Decretos, el 13 de febrero de 1792, i la gana el 17 de marzo del mismo año. (Legajo núm. 43).

Se opone por segunda vez a la Cátedra de Decretos, el 23 de julio de 1798, i la gana el 21 de setiembre del mismo año. (Legajo núm. 49); con la circunstancia de que ganó sin haber leído ni sustentado por hallarse enfermo.

MENESES (José).

Se matricula para seguir el primer curso de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2).

Para estudiar Medicina, el 2 de abril de 1796. (Lib. i fja. id.)

Da el primer exámen de Medicina, el 12 de noviembre de 1798. (Lib. id., fja. 153).

MENESES (José Antonio), *franciscano*.

Se matricula el 3 de enero de 1769 para oír Teología. (Lib. 1.º de Matr., fja. 100).

MENESES (Juan Francisco).

Se matricula para estudiar Filosofía el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 7).

Para cursar Leyes, el 15 de diciembre de 1798. (Lib. id., fja. 245).

Para estudiar Matemáticas, el 28 de mayo de 1803. (Lib. id., fja. 373 vta.)

Se examina de la primera parte de la Filosofía, el 16 de enero de 1797. (Lib. 3.º de Exám., fja. 151).

De la segunda parte, el 30 de enero de 1798. (Lib. id., fja. 152).

De toda la Filosofía, el 15 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 143 vta.)

Del primer libro de Institutas, el 14 de junio de 1799. (Lib. id., fja. 58).

De la segunda parte del segundo libro, el 30 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 58 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 1.º de julio de 1800. (Lib. id., fja. 61).

Del tercer libro, el 21 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 62).

Del cuarto libro, el 7 de noviembre del mismo. (Lib. id., fja. 62 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, (no se espresa en qué fecha). (Lib. id., fja. 63).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 10 de diciembre de 1800. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 21).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los dias 19, 21, 22 i 24 de enero de 1801. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 56 vta. i 57).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Leyes, el 10 de diciembre de 1800. (Legajo núm. 133).

Corre su espediente para graduarse de Doctor en Leyes, el 14 de enero de 1801. (Legajo núm. 53).

MENESES (Frai Vicente), *dominico*.

Se matricula para seguir el tercer curso de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3).

MERCADO (Nicolas).

Se matricula para oir Filosofía, el 16 de febrero de 1763. (Lib. 1.º de Matr., fja. 129).

MERCADO (Vicente).

Se matricula para oir Teología, el 11 de agosto de 1785. (Lib. 1.º de Matr., fja. 14).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 23 de octubre de 1790. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 3 vta.)

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el 23 de octubre de 1790. (Legajo núm. 79).
(Faltan las demas anotaciones).

MÉRIDA (Nicolas de), *Oidor de la Real Audiencia.*

Con fecha 12 de mayo de 1789 se le permite graciosamente el uso del callejon que separa la casa universitaria de la de doña Ignacia Fontecilla en que él vivia, miéntras durase el alquiler que hizo de dicha casa, i que abriese una puerta a la plazuela para el tránsito de sus mulas. (Lib. 1.º de Acuerdos, fjas. 36 vta. i 218 vta.)

MERLO (Juan Antonio).

Se matricula para oir Filosofía i Teología, el 21 de agosto de 1767. (Lib. 1.º de Matr., fja. 95 vta.)

Para continuar estudiando Teología, el 26 de agosto de 1771. (Lib. id., fja. 103).

Se examina de Lójica, el 5 de enero de 1770. (Lib. 2.º de Exám. i Grad., fja. 188).

MESIAS I MUNIBE (Pedro Nolasco).

Se matricula el 21 de enero de 1758 para oir Teología, trayendo dados todos sus exámenes, a escepccion de los de pública i secreta para graduarse de Doctor. (Lib. 1.º de Matr., fja. 145 vta.)

Se gradúa de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, el 20 de octubre de 1760. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 69 vta.)

MILES (Frai Ramon), *franciscano*.

Se matricula para cursar el tercer año de Teología, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

MIRANDA (Francisco).

Se matricula para oír Filosofía i Teología, el 4 de octubre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 54).

MIRANDA (Ramon).

Se matricula para estudiar Matemáticas, el 23 de Marzo de 1803. (Lib. 2.º de Matr., fja. 373).

MIR I BLANCO (Francisco).

Se matricula para oír Filosofía i Teología, el 4 de octubre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 55).

MIR I BLANCO (Frai Nicolas).

Se matricula para oír Teología, el 8 de noviembre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 128 vta.)
(No se espresa a qué orden pertenecia).

MISAS.

Por acuerdo de 19 de diciembre de 1769, se establece que los Doctores al recibir o poco despues de recibido su grado, manden decir dos misas por el alma del que primero falleciere de entre ellos.

MOLINA (Ignacio).

Se matricula para oír Matemáticas, el 1.º de abril de 1784. (Lib. 1.º de Matr., fja. 84).

MOLINA (Francisco Javier).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 4 de mayo de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 53 vta.)

Se examina de Física, el 7 de mayo del mismo año. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 134 vta.)

MOLINA (José).

Se matricula para estudiar Teología, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 111).

Se examina del primer año de Filosofía, el 6 de agosto de 1800. (No se espresa en qué libro i folio está asentada la partida).

MOLINA (Frai José Pedro), *agustino*.

Siendo Provincial de la Orden de San Agustin, solicita para el Convento, el 3 de noviembre de 1781, un grado perpétuo, por el servicio que presta desempeñando gratuitamente la Cátedra de Filosofía. (Legajo núm. 25).

Por real cédula de 7 de mayo de 1783, se crea esta Cátedra a perpetuidad a favor de los agustinos. (Legajo núm. 31).

MOLINA (Frai Luis), *agustino*.

Se matricula para estudiar el tercer año de Filosofía, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 12).

Para cursar Teología, el 28 de mayo de 1805. (Lib. id., fja. 113 vta.)

MOLINA (Manuel).

Se matricula para oír Leyes, el 3 de abril de 1781. (Lib. 1.º de Matr., fja. 126 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 16 de marzo de 1782. (Lib. 2.º de Exám., fja. 57).

De la primera parte del libro segundo, el 11 de mayo del mismo año. (Lib. id., fja. 58 vta.)

De la segunda parte del libro segundo, el 20 de noviembre del mismo. (Lib. id., fja. 62).

Del tercer libro, el 14 de julio de 1783. (Lib. id., fja. 65 vta.)

Del cuarto libro, el 13 de febrero de 1784. (Lib. id., fja. 70 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 26 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 71).

Se gradúa de Bachiller en Cánones i Leyes, el 28 del mismo mes i año. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 92).

El mismo día corre su espediente para graduarse de Bachiller. (Legajo núm. 57).

MONTANER (Antonio).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 12).

Se examina del tercer año de Filosofía, el 11 de octubre de 1804. (Lib. 3.º de Exám., fja. 158 vta.)

MONTANER (Frai Ignacio), *agustino*.

Se matricula el 26 de enero de 1769 para oír Teología. (Lib. 1.º de Matr., fja. 82 vta.)

MONTANER (Frai José).

Se matricula para oír Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 101).

(No se espresa a qué orden pertenecía).

MONTANER (Juan José).

Se matricula para estudiar Teología, el 29 de enero de 1794. (Lib. 1.º de Matr., fja. 193).

Para estudiar Leyes, el 25 de diciembre de 1796. (Lib. id., fja. 238 vta.)

Se examina del tercer año de Filosofía, el 29 de enero de 1794. (Lib. 3.º de Exám., fja. 147).

Del primer año de Teología, el 18 de enero de 1795. (Lib. id., fja. 91).

Del segundo año, el 22 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 91 vta.)

Del tercer año, el 18 de mayo de 1796. (Lib. id., fja. 92).

Del cuarto año, el 12 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 93).

Del primer libro de Institutas, el 21 de julio de 1797. (Lib. id., fja. 46 vta.)

De la primera parte del libro segundo, el 30 de enero de 1798. (Lib. id., fja. 50 vta.)

De la segunda parte del libro segundo, el 11 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 53 vta.)

MONGABÚ (Frai Francisco), *dominico*.

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 18,

19, 20 i 21 de agosto de 1766. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fjas. 101 vta. a 103).

Corre su expediente para graduarse de Doctor Teólogo, el 27 de julio del mismo año. (Legajo núm. 19).

MONTERO DE COVARRUBIAS (Frai Alonso),
Provincial de la Merced.

En ausencia de los RR. PP. Frai Antonio Aguiar, de Santo Domingo, i de frai José Quiroga, de San Agustín, se le nombra examinador de Teología. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 11 vta.)

(No se espresa la fecha del nombramiento).

MONTT (Frai Manuel), *agustino.*

Se matricula para estudiar Filosofía, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 14 vta.)

(Continuará).

